



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

EXPEDIENTE

P.08.13

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "C"

Incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA (EXCLUSIVAMENTE EL PRECIO)**

OBJETO	ADQUISICIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA Y A TÍTULO ONEROSO, DEL ANTIGUO LOPE DE VEGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 20 DE DICIEMBRE DE 2013 - <u>14</u> . <u>08</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Manuel Gutiérrez Fernández (Concejal Delegado de Contratación)
SECRETARIO DE LA MESA	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo
ASESOR JURÍDICO	D ^a Ana María Graciano Martínez (SUSTITUTA)
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	☒ Dña. Concepción Labao Moreno (Concejala Delegada de Urbanismo, Infraestructura Y Servicios Operativos)
VOCAL. 2	☒ D. José Humberto García del Corral (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Públicos Municipales)
ASESORES (señalados ☒)	
ASESOR. 1	☐ D. Rafael Peláez Martín (Director del Área de Urbanismo e Infraestructuras)

En primer lugar, el/los suplentes del/los titulares de la Mesa de Contratación presentado/s justifica/n su asistencia.

A continuación se procede **EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Declarado público dicho acto se procede seguidamente al recuento de la proposición presentada, invitando al interesados a que comprobara que el sobre que contiene la oferta se encuentra en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental, con el siguiente resultado:

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del RTRLCAP).

Por la Secretaría de la Mesa se informó de lo siguiente a la vista de la documentación aportada en el período de subsanación :

Proposición nº 1 y única **SI se ha subsanado la documentación requerida.**

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa.

LA MESA DE CONTRATACION ACORDÓ

I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:

Proposición nº 1 y Única **UTE MARÍA DEL CARMEN RUIZ PÉREZ, MARÍA BELÉN RUIZ PÉREZ, SALVADOR RUIZ PÉREZ Y MARÍA JOSÉ RUIZ PÉREZ.**

II.- EXCLUIR DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES,
por las siguientes razones :

- - - - -

III.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, **formulándose las siguientes :**



Acto seguido y recordando la Presidencia el **importe de la licitación : PRECIO (IVA excluido) : 499.870,56 Euros**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

Proposición nº 1 y Única

Presentada por la UTE MARÍA DEL CARMEN RUIZ PÉREZ, MARÍA BELÉN RUIZ PÉREZ, SALVADOR RUIZ PÉREZ Y MARÍA JOSÉ RUIZ PÉREZ.

PRECIO (IVA excluido) 495.870,56 Euros

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

- - - - -

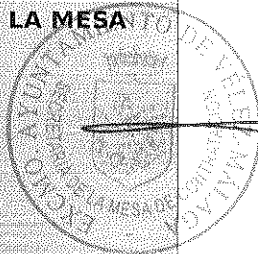
Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, **formulándose las siguientes :**

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposición, presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informe sobre la proposición presentada, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de la proposición abierta, y que es leída en voz alta por el Secretario de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los miembros de la Mesa y de **los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP), así como del resto de asistentes.**

PRESIDENTE

SECRETARIO DE LA MESA



ASESOR JURÍDICO	<i>Tal sustituir</i>
INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITADORES :**REPRESENTANTE
DNI**

Firma